



Resolución Ministerial N° 226 -2018-MINAM

11 JUN 2018

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 141-2017-MINAM se designa a la señora Raquel Paola Angulo Barrera, en el cargo de Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la citada servidora ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Secretario General, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la señora RAQUEL PAOLA ANGULO BARRERA, a partir del 12 de junio de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la servidora citada en el artículo precedente y a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente (www.minam.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.


Fabiola Muñoz Dodero
Ministra del Ambiente

